



Campeonato Nacional Clase Snipe 2022

Sede: Club Náutico Muña, Represa de Tominé

Fecha: noviembre 5 al 7 de 2022

AUTORIDAD ORGANIZADORA

La regata es organizada por la Clase Snipe Colombia y el Club Náutico Muña con el Aval de la Federación Colombiana de Vela.

AVISO DE REGATA

Publicado 14/10/2022

Modificaciones a 1/11/2022

La notación '[DP]' en una regla del AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

1. REGLAS:

- 1.1. La regata se registrará por las reglas, como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2. Se aplicarán las [prescripciones](#) de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.3. En caso de discrepancia en la interpretación de un documento, prevalecerá el texto de su idioma original.
- 1.4. **Se aplicará el apéndice P.**

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 20:00 hrs del jueves 2 de noviembre de 2022 en el [TOA](#) del Campeonato.

3. COMUNICACIÓN

- 3.1. El tablero oficial de avisos (TOA) será online y estará en el siguiente enlace: [TOA](#).
- 3.2. [DP] Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1. Pueden participar todos los barcos Snipe que cumplan con los requisitos de inscripción y registro.
- 4.2. Los navegantes participantes y sus Ligas respectivas deben estar al día con la FCV y contar con las afiliaciones de 2022, este tema será manejado directamente con la FCV.





- 4.3. Barcos cuya tripulación ha participado en regatas internacionales o Juegos Nacionales oficiales en cualquier clase como patrón o tripulante serán considerados de la flota blanca.
- 4.4. Barcos cuya tripulación no ha participado en regatas internacionales o Juegos Nacionales en cualquier clase como patrón o tripulante serán considerados de la flota tricolor.
- 4.5. A criterio del Comité de Regatas se podrá clasificar de manera diferente una tripulación de acuerdo con su nivel competitivo.

5. INSCRIPCIONES y REGISTRO

- 5.1. Las inscripciones se efectuarán diligenciando el [formulario de inscripciones](#) hasta el 4 de noviembre de 2022 a las 12:00 hrs.
- 5.2. La inscripción tendrá un costo de \$100.000 por barco que puede cancelarse en:
- Daviplata al cel. 311 2100840
 - Transferencia Bancolombia al Club Náutico Muña Nit: 860007761
Cuenta Ahorros 33638626794;
 - Pago PSE Club Náutico Muña:
<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4366>
 - También se recibirá en efectivo en la sede el sábado 5 de noviembre con un recargo de 50%.
- *El costo incluye la cena de integración.
- 5.3. Todos los barcos deben registrarse en el Club sede en la carpa blanca del puerto de vela dentro del horario previsto en el programa. **Deben presentar el comprobante de pago o transferencia.**

6. PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

7. PROGRAMA

7.1. Programa

Fecha	Hora	Actividad
Sábado Nov 5	10:00 – 11:30 hrs	Inscripciones y Registro en la Sede
	11:30 hrs	Reunión de Patrones
	14:00 hrs	Primera prueba del día
	18:15 hrs	Asamblea de Clase
	19:00 hrs	Cena de integración
Domingo Nov 6	12:00 hrs	Primera prueba del día





Lunes Nov 7	12:00 hrs	Primera prueba del día
	17:30 hrs	Premiación en la Sede CNM

7.2. Se programarán **doce (12)** pruebas.

7.3. Se podrá correr máximo **cinco (5)** pruebas diarias.

7.4. En el último día programado de regata no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 16:00 hrs.

8. MEDICIÓN

[DP] No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco o su equipamiento pueden ser inspeccionados por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

9. SEDE Y ÁREA DE REGATAS Y PARQUEO

9.1. La sede del evento será el Club Náutico Muña.

9.2. El área de regatas estará localizada en el costado sur de la represa en frente de Pispesca. (En el anexo se muestra la localización de la sede de la regata y la localización del área de regatas).

10. LOS RECORRIDOS

Se utilizará recorrido barlovento – sotavento (L ó W).

11. PUNTUACIÓN

11.1. Se requiere de una sola prueba para constituir una serie.

11.2. Si se completan menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

11.3. Si se completan entre 5 y 8 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

11.4. Si se completan 9 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.

12. EMBARCACIONES DE APOYO

Para las embarcaciones de apoyo y por disposiciones ambientales de la CAR Cundinamarca, sólo se permite el uso de motores de 4 tiempos.

13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RRV 3 establece: 'Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.' Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. **El riesgo de lesiones**





permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.

14. SEGURIDAD

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

15. PREMIOS

Se otorgará premios a:

- Primeros tres barcos de la flota tricolor
- Primeros tres barcos de la flota blanca

16. MÁS INFORMACIÓN

Juan Pablo Angulo – Comodoro Clase Snipe Colombia

Snipecolombia100@gmail.com

Cel. +57 311 2100840

17. MÁS INFORMACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

Alojamiento: El Club Náutico Muña tiene disponibilidad para alojamiento para tripulaciones de fuera de Bogotá en Camarotes Marineros (3 camas c/u): Costo Camarote \$60.000 / Noche.

Deben solicitarlo escribiendo al correo vicecomodoro@clubnauticomuna.org hasta el domingo 30 de octubre. Incluir nombre, teléfono y Liga de origen.

Remolque: Durante los días de competencia, el Club sede (independiente de la AO) prestará servicio de remolque colectivo saliendo una hora y media antes de la primera salida del día con dos lanchas habilitadas para tal fin. No habrá remolque después de esa hora. Para el regreso también se prestará el servicio en caso de necesitarse. Los barcos deben contar con balsa de al menos 6 metros para este fin.





Anexo No. 1 Sede y Área de Regatas

